



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 331-2023-FCA/UNACH

Chota, 25 de agosto de 2023

-1-

VISTO:

El OFICIO N° 132-2023-UNACH-RADCT/SCEPIA, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrita por el Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, con la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución N° 040 - 2020- F.C.A./UNACH, de fecha 24 de febrero de 2020, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza”, presentado por el estudiante Roiber Vera Cieza, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Secretario), Mg. Martin Díaz Torres (Vocal) y Dr. Hubert Luzdemio Arteaga Miñano (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 283-2021-FCA/UNACH de fecha 07 de diciembre de 2021, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza”. Presentado por el tesista Roiber Vera Cieza, y asesorado por el M. Sc. Augusto Antonio Mechato Anastasio, con el periodo de ejecución Diciembre 2021 - Diciembre 2022.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 007-2023-FCA/UNACH de fecha 07 de diciembre de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del Final de Tesis denominado “Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza”, presentado por el estudiante Roiber Vera Cieza, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres (Presidente), Dr. Thony Arce Saavedra (Secretario), Mg. Martin Díaz Torres (Vocal) y Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto (Accesitario).

Que en la CARTA N° 003-RADCT/P.J-RC N° 283-2021-FCA/UNACH, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrita por el Presidente del jurado evaluador del proyecto de tesis “Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza”, presentado por el Bachilleres: Roiber Vera Cieza, la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial para tal efecto, solicita reconocimiento de sustentación de Informe Final de Tesis mediante Acto Resolutivo.

Que en el OFICIO N° 132-2023-UNACH- RADCT/SCEPIA, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrita por el Sub Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita reconocimiento de sustentación de Informe Final de Tesis denominado: “Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza”, presentado por Roiber Vera Cieza, adjuntando al expediente la Resolución de Coordinación N° 283-2021-FCA/UNACH con designación de miembros de Jurado





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 331-2023-FCA/UNACH

Chota, 25 de agosto de 2023

-2-

Evaluator, el Dictamen de Informe Final de Tesis N°001-2023-EPIA, la Constancia de Originalidad CO-008-2023-UIFCA-UNACH, Informe Final de Tesis en formato Word.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis “Evaluación de la proporción óptima de yacón (*Smallanthus sonchifolius*) y piña (*Ananas comosus*) de una bebida funcional enriquecida con linaza” presentado por el Bachiller Roiber Vera Cieza, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, para el día 14 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – Campus Universitario de Colpa Huacariz.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesado
Archivo